

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE FORMADOR AGA00208 TALLER DE EMPLEO “ALOJAMIENTO RURAL Y POTENCIACIÓN DE ZONAS VERDES EN SU ENTORNO”, N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0031, AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA.**

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 23 de noviembre de 2.018 de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas de alumnado trabajador del proyecto:

TALLER DE EMPLEO “ALOJAMIENTO RURAL Y POTENCIACIÓN DE ZONAS VERDES EN SU ENTORNO”, N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0031, AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva

**SEGUNDO.-** Por Resolución de 24 de enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Sevilla, se nombran los miembros del Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el art 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto.

**TERCERO.-** Con fecha 25 de octubre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listados provisionales selección personal formador para el CP AGA00208 Instalaciones y Mantenimientos de jardines y zonas verdes para el citado proyecto.

**CUARTO.-** Recibida copia del acta de 23 de noviembre de 2018 de las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para formador de CP AGA00208, de este proyecto n.º expediente 41/2017/TE/0031 y a los efectos oportunos y de resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==	PÁGINA 1/4



0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

**SEGUNDO.-** Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7/12/2016 de esta misma Dirección general, en su resuelve cuarto dice literalmente que “*La Delegación Territorial,..., dictará resolución en la que aprobará listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*”.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas personal FORMADOR del certificado de profesionalidad AGAO0208 Instalaciones y Mantenimientos de jardines y zonas verdes, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto TALLER DE EMPLEO “ALOJAMIENTO RURAL Y POTENCIACIÓN DE ZONAS VERDES EN SU ENTORNO”, N.º EXPEDIENTE 41/2017/TE/0031, AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO	FECHA	27/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es 0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==	PÁGINA	2/4



0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**  
**Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo**

Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de la firma

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)  
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero



Avda. de Grecia s/n, Edf. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación:0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/4
	0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==		



0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0031

**DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA**

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. LA CAMPANA  
CIF: P4102200E

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

ESCUELA TALLER ( ) TALLER DE EMPLEO (X)

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ALOJAMIENTO RURAL Y POTENCIACIÓN DE ZONAS VERDES EN SU ENTORNO

LOCALIDAD: CAMPANA, LA  
PROVINCIA: SEVILLA

OCUPACIÓN OFERTADA: FORMADOR CP AGAO0208  
N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01/2018/22126

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	Total	Estado
1	28****79T	RUIZ MARTÍN, TRINIDAD	57.950	Seleccionada
2	28****99R	ALVES MARTINEZ, PABLO	47.233	Reserva
3	28****45T	OLMEDO MONTESINOS, CRISTOBAL	29.183	Reserva
4	75****03R	LLAVE REINA, SANDRA MARIA	27.167	Reserva
5	28****16E	GÓMEZ PICÓN, ISABEL Mª	15.117	Reserva



Avda. de Grecia s/n, Edif. administrativo 41012 Sevilla  
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10  
Fax 95 506 57 00

Código Seguro de verificación: 0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	27/11/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==	PÁGINA 4/4



0Ge3y1KxPAj16h1o2X8g6Q==